

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 7 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00442/2016 Matrícula: 4006BWZ Titular: POLYTEC APLICACIONES SL Nif/Cif: B93026730 Domicilio: GRANITO 25 PGNO IND LA ERMITA Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 13/11/2009. VEHICULO CON MTMA 5600 KGS SEGÚN INSPECCION TECNICA PASADA EL 14-05-13. LLEVA INSTALADO LIMITADOR VELOCIDAD SEGÚN MTMA Y PLACA MONTAJE. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA PLACA MONTAJE DEL LIMITADOR VELOCIDAD Y TACOGRAFO ASI COMO FICHA INSPECCION TECNICA.-. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01620/2016 Matrícula: 9086BWX Titular: CORTES CORTES JOSE MARIS Nif/Cif: 74882919W Domicilio: SALDUBA, 15 BJ E Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4150 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 1350 KGS. 48,21% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02268/2016 Matrícula: 6723DRJ Titular: ALTO GUADALHORCE DE HORMIGONES, S.L. Nif/Cif: B92422898 Domicilio: PLAZA ANDALUCIA, 1- 1 C Co Postal: 29530 Municipio: ALAMEDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Agosto de 2016 Vía: MA6408 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE DE PIEDRA HASTA ALAMEDA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTE VALIDA HASTA EL 31-10-2015. TRANSPORTA HORMIGÓN. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02340/2016 Matrícula: 7122BDC Titular: GANADOS OVINSUR, SL Nif/Cif: B19570712 Domicilio: POLIGONO 22-212 PARAJE MOLINO HERNANDEZ Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2016 Vía: A333 Punto kilométrico: 67 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA CHIPIONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE

AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DE LA AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02341/2016 Matrícula: 5265BHL Titular: CARNICAS RONDA, S.L. Nif/Cif: B92094564 Domicilio: SANTA CECILIA, 7 Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2016 Vía: A-397 Punto kilométrico: 3 Hechos: LA REALIZACION DE TTE. AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TTE. PRIVADO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART.102.2.LOTT. CIRCULA DESDE RONDA A GAUCIN TRANSPORTANDO PRODUCTOS CARNICOS, NO PUDIENDO EL CONDUCTOR ACREDITAR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA, MEDIANTE TC-2 NOMINA O CONTRATO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02522/2016 Matrícula: 6340GDL Titular: FCO JAVIER LOPEZ DIAZ Nif/Cif: 13745534K Domicilio: PASEO INDEPENDENCIA Nº 14 Co Postal: 21002 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 05 de Octubre de 2016 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIAS Y CONDUCTOR AJENOS AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02530/2016 Matrícula: B 000064WK Titular: ASISTENCIA MIRANDA SL Nif/Cif: B86194842 Domicilio: CAMINO DE SALOMON, 21 (ADOBERAS) Co Postal: 28140 Municipio: FUENTE EL SAZ DE JARAMA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 130,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LUISIANA (LA) TENIENDO LUGAR LA CESION, EXPRESA O TÁCITA, DE TÍTULOS HABILITANTES POR PARTE DE SUS TITULARES A FAVOR DE OTRAS PERSONAS. TRANSPORTA 8 VEHICULOS POR PARTE DE LA EMPRESA MIRANDA CON DOMICILIO POLIGONO INDUSTRIAL LAS CASTELLANAS. CALLE FUENTECILLAS SIN NUMERO. 28830 SAN FERNANDO DE HENARES. MADRID. CIF B86194842. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02556/2016 Matrícula: 1795HDX Titular: SPRING GREEN BUSINESS SL Nif/Cif: B92717164 Domicilio: PG. INDUSTRIAL VEGA DEL CAÑADON KM 2 Co Postal: 29651 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2016 Vía: A7054R Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02665/2016 Matrícula: SA0047210 Titular: EVENTOS VACA LOCA, S.L. Nif/Cif: B37516473 Domicilio: AVDA.ALFONSO IX DE LEON,Nº63 BAJO Co Postal: 37004 Municipio: SALAMANCA Provincia: Salamanca Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2016 Vía: A7053 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA COIN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 9050 KGS. MMA: 8000 KGS. EXCESO: 1050 KGS. 13,12% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL, TRANSPORTA MATERIAL DE FERIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 400

Expediente: MA-02814/2016 Matrícula: 4715FPP Titular: COPALSUR, S.L. Nif/Cif: B92353366 Domicilio: CALLE LEOPOLDO LUGONES Nº 22 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2016 Vía: A356 Punto kilométrico: 4,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASABERMEJA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. PRESENTA TARJETA TRANSPORTE CADUCADA DESDE EL 31-07-2009. . TRANSPORTA PALETS DE MADERA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-03048/2016 Matrícula: CO002126AF Titular: CARPINTERIA METAL Y ALUMINIOS ALMAGRO SL Nif/Cif: B14501662 Domicilio: C/ ANCHA, Nº 12 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 106 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CABRA HASTA RINCON DE LA VICTORIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCION Y NO JUSTIFICA A QUIEN PERTENECE LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-03053/2016 Matrícula: 7676DRR Titular: FRIO DEL SUR SIGLO XXI, S.L. Nif/ Cif: B93463032 Domicilio: C/. LISBOA, 22 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2016 Vía: A355 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MONDA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA DESDE 5-11-2016- MANIFIESTA QUE EN ESE PERIODO HA ESTADO TRABAJANDO DIAS SUELTOS Y TRAS FORMALIZAR CONTRATO CONTINUO CON ESTA EMPRESA LE HAN RETIRADO LOS MISMOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-03088/2016 Matrícula: Titular: TAKING CARE OF BUSINESS ENTERPRISES,S. L. Nif/Cif: B29735644 Domicilio: PNTE. BANÚS. EDFI MIRAMAR LOCAL 12 Co Postal: 29602 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Diciembre de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: Incumplimiento a través de oferta en la página Web de la entidad de servicios de transporte público de viajeros sin disponer del título habilitante exigible para realizarlos o para intermediar en su contratación, tanto si se realiza de forma individual a un único destinatario o se hace pública para conocimiento general a través de cualquier medio. Publicitándose la recogida y llevada al aeropuerto así como el traslado de clientes a distintos alojamientos en vehículos denominados clásicos, para bodas, cumpleaños, etc. Por lo que se procede a levantar la presente Acta. (Se adjunta copia obtenida de la pagina web publicitando e informe de esta inspección, ) Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación,

ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 7 de junio de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.